

Trazan líneas de acción para el cumplimiento de la tasa oficial del BCV



El Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional a través de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), realizó una primera reunión de trabajo con representantes de la Secretaría para el Desarrollo Económico de la Alcaldía de Caracas, a los fines de establecer un enlace estratégico permanente entre ambos organismos, para la organización y protección en el cumplimiento de la tasa cambiaria del Banco Central de Venezuela (BCV) tanto del sector comercial como de los consumidores.

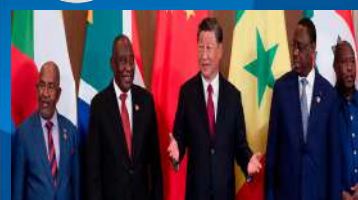
El espacio fue propicio para el intercambio de información y el desarrollo del plan de trabajo que permitirá hacer el seguimiento del comportamiento de la actividad comercial entre ambas instituciones en la Economía Popular, con el objetivo de optimizar el uso de la tasa cambiaria fijada por el ente rector oficial.

En ese sentido, las autoridades presentes resaltaron que se han presentado muchas denuncias por los condicionamientos de pago en moneda extranjera y bajo referencias cambiarias no oficiales. En respuesta a estas solicitudes, los organismos responsables trazaron líneas de acción para reforzar la normativa cambiaria y promover un entorno comercial justo y equitativo, a fin de elevar los niveles de conciencia en la Economía Popular.

Como parte de los acuerdos establecidos en la reunión, se organizará un encuentro de formación que permitirá, desde el reconocimiento de ambas instituciones, orientar y educar a la fuerza laboral en materia de derechos socioeconómicos. En una primera etapa, este despliegue sobre la Economía Popular reforzará la normativa cambiaria, fomentará la competencia leal y protegerá los derechos de los consumidores. VTV



Mundo



Presidente Xi Jinping inaugura Cumbre del Foro de Cooperación China-Africa 2024

El presidente de China, Xi Jinping, destacó el "ejemplo estelar" de las relaciones entre China y África durante la inauguración de la Cumbre 2024 del Foro de Cooperación China-Africa (Focac). En un evento que reúne a más de 50 líderes africanos y al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Xi les dio la bienvenida en el Gran Palacio del Pueblo.

La cumbre, que se celebra del 4 al 6 de septiembre, es el mayor evento diplomático organizado por China en años. En su discurso, Xi subrayó la importancia de la comunidad de futuro compartido entre China y África, resaltó que esta relación está profundamente arraigada en la amistad tradicional y se fortalece a través de las generaciones, independientemente de los cambios globales.

El presidente chino también enfatizó la cooperación y coordinación estrecha en asuntos internacionales y regionales, señaló que juntos han amplificado la voz del Sur Global. Expresó su confianza en que la unidad de los 2.800 millones de chinos y africanos permitirá alcanzar nuevas metas en el camino hacia la modernización y contribuirá significativamente a una comunidad de futuro compartido para la humanidad. VTV

Inscripción: 2024-008092

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: BANCO DEL CARIBE C.A., BANCO UNIVERSAL (BANCARIBE) Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

IMPARABLE

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO, SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y POR INTERNET, TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, TRANSACCIONES COMPUTARIZADAS O TRANSACCIONES VÍA INTERNET; SERVICIOS DE CONEXIÓN POR TELECOMUNICACIONES A UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES; ACCESO A UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL, COMUNICACIONES POR TERMINALES DE ORDENADOR, SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICOS, MENSAJERÍA, MENSAJERÍA ELECTRÓNICA, MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A SERVICIOS DE BANCA WEB SITES, MOTOR DE BÚSQUEDAS; SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA, ANUNCIOS ELECTRÓNICOS EN EL CAMPO DE SERVICIOS DE BANCA. SERVICIOS DE COMUNICACIONES POR TERMINALES DE ORDENADOR Y POR REDES DE FIBRA ÓPTICAS. SERVICIOS DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS; TRANSMISIONES DE DATOS, DE FACSIMILES, SERVICIOS DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS. SERVICIOS DE TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE; CONSULTAS A TRAVÉS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA; PÁGINA WEB; TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN, DATOS, IMÁGENES A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, SUMINISTRO DE FOROS [CHATS] EN ENTORNOS VIRTUALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-008094

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: LABORATOIRES FILL-MED Domicilio: 38 COURS ALBERT 1er - 75008 PARIS - FRANCIA País: FRANCIA

FILLMED

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: COSMÉTICOS, CREMAS COSMÉTICAS, HIDRATANTES FACIALES, COSMÉTICOS PARA EL ROSTRO Y EL CUERPO; LOCIÓN HIDRATANTE ANTIENVEJECIMIENTO (COSMÉTICA); CREMAS COSMÉTICAS PARA MANOS; LOCIÓN COSMÉTICA HIDRATANTE PARA LA PIEL; LOCIÓN COSMÉTICA; LOCIÓN COSMÉTICA BRONCEADORA; CREMA BRONCEADORA; LOCIÓN PARA EL CUIDADO FACIAL Y CORPORAL; LOCIÓN COSMÉTICA PARA DESPUÉS DEL SOL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-008095

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: LABORATOIRES FILL-MED Domicilio: 38 COURS ALBERT 1er - 75008 PARIS - FRANCIA País: FRANCIA

FILLMED

Clase Internacional: 10

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: JERINGAS HIPODÉRMICAS PARA USO MÉDICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-008097

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MEDICAL HOME TRUSTGOD, C.A. Domicilio: Cumaná, Sucre - Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ÁCIDO HIALURONICO DE USO MÉDICO; ÁCIDO HIALURONICO PARA USO INTRA - ARTICULAR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2024-008098

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Solicitada por: RESTAURANTES GERALD'S CAFE, C.A. Domicilio: Santa Ana de Coro Estado Falcón País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ACTIVIDAD COMERCIAL DIRIGIDA A LA ELABORACIÓN, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS DE CONSUMO MASIVO, CRUDOS Y PREPARADOS. VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS. VENTA DE COMIDA RAPIDA. CAFETERÍA. PASTELERIA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2024-008099

Presentada en Caracas, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000004

Presentada en Caracas, 11 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: AGUILERA RODRIGUEZ RAQUEL ALEJANDRA Domicilio: AV. SOUBLETTE EDIF. TORRE 36 PISO 3 APT. 4 URB. CARLOS RAUL VILLANUEVA FUERTE TIUNA CARACAS País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): RAQUEL ALEJADRA AGUILERA RODRIGUEZ

Título: PERIO DENT

Resumen: GEL BUCAL CON PROPIEDADES ANTISÉPTICAS, FUNGICIDAS CICATRIZANTES, REGENERADORAS DE LOS TEJIDOS BUCALES INDICADO TRAS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS PERIODONTALES Y/O PERIIMPLANTARIOS, QUIRÚRGICOS U OTROS, ES BIOADHESIVO Y RECUPERA LA MUCOSA BUCAL, PERO PUEDE SER UTILIZADO EN PIEL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.